

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **22423** ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 191/2019.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 13 de mayo de 2019.

4.º Deudores en concurso: Garón Asesores SLL, con CIF B02340529; Garón Asesores 2005 SL, con CIF B02384907; y 2012 Garón Asesores SL, con CIF B02532331; todas ellas con domicilio en Calle Mayor nº 55, 1º Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: D. Cristóbal Balibrea Lucendo, con DNI 05168730M y domicilio en Calle Francisco Fontecha nº 5, 3º B 02001 Albacete, correo electrónico concursogaron@gmail.com.

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 20 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190029113-1